

---

# Planes y Proyectos

## Prácticum Secundaria

### 0.- INTRODUCCIÓN.-

#### 1.- COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR POR EL ALUMNADO EN PRÁCTICAS.-

#### 2.- ORGANIZACIÓN DEL PRÁCTICUM.-

#### 3.- ESTRUCTURA DEL PRÁCTICUM.-

##### 3.1.- FASE DE ACOGIDA.-

##### 3.2.- FASE DE PRÁCTICAS.-

##### 3.3.- EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM.-

#### 4.- DOCUMENTOS DE INTERÉS.-

### **0.- INTRODUCCIÓN.-**

En el curso 2009-2010 empezó a funcionar el nuevo **Máster en profesorado de educación secundaria** que sustituía al antiguo **C.A.P. (Certificado de Aptitud Pedagógica)**, exigido anteriormente a quienes querían ingresar en la carrera docente. El viejo C.A.P. se regía por la Ley 14/1970, una normativa preconstitucional.

Era, pues, evidente la necesidad de adaptar la formación del profesorado a las nuevas demandas sociales en España. Añádase también a esto que, desde Europa, los **acuerdos de Bolonia** iban a cambiar el panorama universitario de los países miembros de la UE. La urgencia del cambio era, por tanto, imperiosa.

El Máster consta de una serie de módulos teóricos, en los que los aspirantes a profesores aprenden fundamentos pedagógicos, teoría educativa, estudio de los procesos de aprendizaje, diseño curricular, cómo programar, etc. Y además, cuenta con un **Prácticum** en el que los alumnos se integran en un centro de Secundaria y viven desde dentro el oficio docente, dando clases, conociendo la documentación institucional del centro, participando en su día a día...

Los objetivos del **Prácticum** son que el alumno aprenda sobre la planificación, la actividad y la evaluación docentes. Para ello, debe acudir al centro, aprender de la experiencia de los profesores-tutores y poner en práctica una unidad didáctica que él mismo desarrollará. Durante el tiempo que dura el Prácticum los alumnos llevarán un diario.

Durante el presente curso académico nuestro centro se convierte en centro colaborador de la Universidad de Jaén, y por tanto, en centro acreditado para la realización del Prácticum en diferentes especialidades tanto de Secundaria y Bachillerato, como de Ciclos Formativos.

## 1.- COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR POR EL ALUMNADO EN PRÁCTICAS.-

Las expectativas sobre la educación secundaria han aumentado tanto cuantitativa como cualitativamente en las últimas décadas.

Las funciones que tiene encomendada la educación en nuestra sociedad, los procesos de aprendizaje (las decisiones sobre el qué y cómo enseñar y evaluar) y el funcionamiento de las instituciones educativas, requiere formar profesores capaces de afrontar las exigencias que tales decisiones plantean y que, además, sepan desenvolverse en el medio único, cambiante y, con frecuencia conflictivo de las aulas y los centros educativos.

El profesorado en activo, por otra parte, puede contribuir con su experiencia a la profesionalización del docente de secundaria, así como a la innovación y a la formación inicial de los aspirantes a la carrera docente.

Existe cierto consenso social sobre la opinión de que la enseñanza se ha convertido en una profesión muy exigente, principalmente, en los últimos cursos de la escolarización obligatoria, para la que se ha diseñado un currículo comprensivo para enseñar a estudiantes muy heterogéneos (por su procedencia, motivación, interés, capacidad, nivel de aprendizaje...). Parece obvio que para ocuparse de la enseñanza en estas condiciones no es suficiente con dominar los contenidos de las materias académicas, sino que son necesarios otros saberes y otras competencias específicamente profesionales dirigidas al logro de la formación integral del alumnado.

En este sentido, la **Ley Orgánica de Educación (2006), en el artículo 91 (Título III, capítulo 1)**, determina que el profesorado ha de ejercer, entre otras, doce funciones:

- La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados
- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza
- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias
- La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado
- La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas
- La participación en la actividad general del centro
- La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros

- La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente

El mismo artículo puntualiza que los profesores realizarán dichas funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

El profesorado, por tanto, precisa el desarrollo de unas **competencias básicas** ligadas a **técnicas (Saber)**, **metodologías (Saber Hacer)**, **personales (Saber Ser)** y **Participativas (Saber Estar)**

## ü **SABER**

### **Competencia científica**

Cognitiva

- § Conocimiento en el área de la educación
- § Conocimiento en las áreas, materias y módulos curriculares
- § Gestión del conocimiento

## ü **SABER SER**

Emocional

- § Habilidades personales
- § Acción tutorial
- § Orientación
- § Gestión y Promoción de valores

## ü **SABER HACER QUÉ**

### **Competencia didáctica**

Enseñar

- § Programación
- § Didácticas específicas de áreas, materias y módulos
- § Metodología y actividades
- § Atención a la diversidad
- § Gestión del aula (espacios de aprendizaje)

§ Recursos y materiales

§ Evaluación

### **Competencia organizativa y de gestión del centro**

Organizarse

§ Normativa

§ Organización, planificación, coordinación (desempeño de puestos específicos)

§ Gestión de calidad

### **Competencia en gestión de la convivencia**

Convivir

§ Promoción de la convivencia

§ Mediación, resolución de conflictos

§ Control de la convivencia

### **ü SABER HACER CÓMO**

### **Competencia en trabajo en equipo**

§ Actitudes de cooperación y colaboración

§ Participación e implicación en Proyectos comunes

§ Técnicas de trabajo en grupo

§ Toma de decisiones. Asunción de responsabilidades

### **Competencia en innovación y mejora**

§ Afrontamiento del cambio

§ Investigación y experimentación

§ Diagnóstico y evaluación

§ Realización y ejecución de propuestas

### **Competencia Comunicativa y lingüística**

§ Gestión de la información y transparencia

§ Expresión y comunicación

§ Destrezas comunicativas en lengua propia

§ Destrezas lingüístico-comunicativas en lenguas extranjeras

### **Competencia digital (TIC)**

§ Conocimiento de las tecnologías

§ Uso didáctico de las mismas

§ Creación con tecnología digital

§ Gestión de equipos y redes

### **ü SABER ESTAR**

#### **Competencia social-relacional**

§ Equidad

§ Habilidades sociales

§ Habilidades relacionales

§ Gestión de la participación

## **2.- ORGANIZACIÓN DEL PRÁCTICUM.-**

Las prácticas han de ser integradas de modo que la teoría y la práctica se van intercalando, pero no deben ser intensivas, concentradas en un solo período de tiempo, sino diseminadas, de forma que dé tiempo a la reflexión y a la crítica.

En nuestro centro se recomienda utilizar o elaborar durante las prácticas docentes los siguientes materiales:

- Guía de observación del centro
- Guías de observación de clases impartidas por el tutor e impartidas por el mismo alumno-profesor
- Diarios del aspirante a profesor
- Sistemas o modelos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, criterios de calificación, propuestas de recuperación de alumnos...

La coordinadora de prácticas será la Jefa de Estudios Adjunta, Dolores Mateo Pérez, y cada alumno en prácticas tendrá un tutor/a que orientará y coordinará el desarrollo de las mismas. El tutor/a de prácticas es el punto clave para el buen desarrollo de las prácticas docentes. El tutor debe procurar que los estudiantes no se sientan perdidos en el centro, que tengan una cordial y cálida acogida y que, evidentemente, no parezcan una carga ni para el tutor ni para el centro.

### 3.- ESTRUCTURA DEL PRÁCTICUM.-

#### 3.1.- FASE DE ACOGIDA.-

Habr  una recepci3n oficial del centro a todos los alumnos de pr cticas de todas las especialidades, una vez que se conozca cu les han sido los alumnos asignados al centro. Adem s, cada tutor/a habr  de preparar su propia acogida. En esta fase el tutor informar  al alumno sobre el objetivo de las pr cticas docentes, las actividades que debe realizar, lo que se espera de  l y los criterios de evaluaci3n que va a utilizar

#### 3.2.- FASE DE PR CTICAS.-

En ella el alumno realizar  todas las actividades que est  previsto que realice en el centro, teniendo como objetivo el conocimiento de la realidad escolar en todos sus aspectos y no s3lo el acad mico.

Este per odo tendr  dos fases:

1.- **Fase de observaci3n.** En la que los alumnos asistir n a las clases del profesor tutor como observadores. Se realiza tras haber hecho una fase inicial de clases en la universidad. Este per odo debe asegurar una mirada global al centro, a su pr ctica educativa y de gesti3n, as  como su relaci3n con el entorno. Su duraci3n ser  de 40 horas. En esta fase, que se centrar  en los aspectos m s generales de la docencia, se incluir n actividades como:

a) La observaci3n de la pr ctica docente

b) Estudio del funcionamiento de un centro docentes: proyecto educativo, guardias, tutor as, entrevistas con familias, sesiones de evaluaci3n, claustros de profesores, y cualquier otra actividad que los profesores de un centro de Educaci3n Secundaria, Bachillerato y ciclos Formativos deban llevar a cabo.

2.- **Fase de pr cticas activa.** Al principio, el estudiante habr  de ir asumiendo de manera gradual y autorregulada la gesti3n de su pr ctica, con el acompa amiento profesional y responsable de los dos tutores, y empezar  a hacer peque as intervenciones de aula, con el apoyo del tutor del centro.

3.- Finalmente el estudiante preparar  una verdadera intervenci3n educativa, asumiendo en su fase final el rol de profesor de secundaria. En esta fase realizar n las siguientes actividades, todas ellas referidas a aspectos m s espec ficos relacionados con el  rea o materia que se va a impartir:

a) Preparar la programaci3n de una unidad did ctica (10 horas aproximadamente)

b) Preparar las programaciones de aula (10 horas aproximadamente)

c) Pr cticas en el aula con la asistencia del tutor de pr cticas (10 horas aproximadamente)

d) Pr cticas en el aula con intervenci3n aut3noma del estudiante de Pr cticum, con la presencia simult nea del tutor de pr cticas (10 horas aproximadamente)

e) Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje (10 horas aproximadamente)

f) Actividades complementarias de asistencia a reuniones de departamento, sesiones de evaluación, guardias, claustros de profesores... (10 horas aproximadamente)

Durante su estancia en el centro el alumno, informado y supervisado por su tutor, debe saber lo que tiene que hacer en cada momento y en qué consistirá.

### **3.3.- LA EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM.-**

El profesor-tutor informará detalladamente al alumno-profesor de los aspectos que van a ser evaluados:

- Relativos a su actitud y aptitud como futuro docente (asistencia a actividades, puntualidad, esfuerzo, colaboración, elaboración de pruebas o documentos...)
- Relativos a los conocimientos transmitidos a los alumnos en clase (la forma de presentarlos, la comunicación con ellos, los materiales utilizados...)

### **4.-DOCUMENTOS DE INTERÉS.-**

Nota informativa sobre el Prácticum

Modelo portada cuaderno diario de prácticas

Guión cuaderno diario de Máster Secundaria

Informe Evaluación Secundaria

Ficha descriptiva del Máster Secundaria

Competencias Generales del Máster Secundaria

Competencias Específicas del Máster Secundaria